CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

Doctor
LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ PALOMINO

Secretario de Hacienda
Municipio de La Plata-Huila

Respetado Doctor:

MARIA ELENA YASNO PULIDO identificada con cédula de ciudadanía **No. 55.130038** Expedida, en **LA PLATA HUILA** y teniendo en cuenta el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, modifico el artículo 383, y que en el parágrafo 2 expresa

"Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad"

Por lo anterior permito certificar bajo la gravedad del juramento que:

1. En desarrollo del contrato desarrollado para el municipio de la plata Huila no he vinculado trabajadores asociados a la actividad.
2. Esta certificación se expide para efectos de cálculo y liquidación de la retención en la fuente, para el periodo comprendido entre el 12 de septiembre y 11 de octubre de 2024.

Dada el 16 de octubre de 2024
Por:

FIRMA: María Elena Yasno P.
NOMBRES Y APELLIDOS: **MARIA ELENA YASNO PULIDO**
No. DE IDENTIFICACION: 55.130.038 Expedida en La Plata (H)